



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD
Y TELECOMUNICACIONES

CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA

HACE SABER: que se ha emitido la resolución N.º T-0679-2020, de fecha veintiuno de octubre dos mil veinte, en la cual se aprobaron los términos de referencia para realizar subasta pública para otorgar la concesión de la frecuencia 90.9 MHz, del espectro radioeléctrico en la banda 88 - 108 MHz, del servicio de RADIODIFUSIÓN SONORA de USO REGULADO COMERCIAL y de NATURALEZA: EXCLUSIVA, solicitada por el señor FRANKLIN ALEXI CANALES YANEZ, bajo las características técnicas y condiciones que se detallan a continuación:

Parámetros técnicos	
Frecuencia central	90.9 MHz
Ancho de banda	200 kHz
Tipo de modulación	Frecuencia modulada
Área de cobertura	Municipio de Sociedad
Potencia nominal del transmisor	50.0 watts
Patrón de radiación	Direccional

Dónde: MHz = Megahertz, kHz = kilohertz

- i. Fecha de publicación del aviso de subasta pública: **04 y 06 de noviembre 2020;**
- ii. Período para descargar el borrador de los Términos de Referencia – TDR para observaciones: **del 05 al 11 de noviembre de 2020**, el cual estará disponible en el sitio web de SIGET;
- iii. Período para que los interesados presenten sus observaciones al borrador de los TDR's: **del 10 al 13 de noviembre de 2020;**
- iv. Período para retirar Términos de Referencia (TDR's) finales e inscripción a la subasta: **del 23 al 27 de noviembre de 2020**, ambas fechas inclusive, en el horario comprendido de las 08:00 a las 12:30 horas y de 13:30 a las 17:00 horas;
- v. Fecha y hora de subasta: **18 de diciembre de 2020**, a las 10:00 horas;
- vi. Lugar de la subasta: **a definirse**, se notificará oportunamente el lugar específico;
- vii. Método de la subasta pública: **única oferta en sobre cerrado.**
- viii. Precio base de la asignación de la frecuencia 90.9 MHz, con un área de cobertura para el municipio de Sociedad de: **SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7,922.90);**
- ix. Oferta mínima aceptable **OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 8,715.19)**
- x. Garantía de sostenimiento de oferta: **TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3,961.45)** (cincuenta por ciento del precio base). Los interesados en participar deberán presentar la garantía de participación al momento de inscribirse, mediante cheque certificado o de caja, extendido a favor de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.
- xi. Requisito de inscripción en la subasta un depósito por la cantidad de **TRES MIL DÓLARES 00/100 (USD 3,000.00)**, equivalentes a la sumatoria del depósito inicial y el complementario, como garantía del pago de las publicaciones en caso de resultar ganador, este depósito estará sujeto a liquidación, cabe resaltar que a los participantes que no resulten ganadores se les reintegrará dicho monto (NO APLICA al solicitante a cuya instancia se inició el procedimiento).

Los interesados en participar deberán presentar el depósito, al momento de inscribirse, mediante cheque certificado, cheque de caja o fianza bancaria, extendido a favor de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.

La presente publicación se realiza de conformidad con el artículo 61 de Ley de Telecomunicaciones.

Manuel Ernesto Aguilar Flores
Superintendente

